

ACTA DE REVISIÓN PROVISORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN
CONCURSO EVENTUAL DE TÉCNICO/A EN PRACTICAS CARDIOLÓGICAS PARA EL HOSPITAL
PROVINCIAL NEUQUÉN

En la Ciudad de Neuquén a los 30 días del mes de junio del año 2026 siendo las 12:00 hs., se reúnen en el Hospital Provincial Neuquén, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Tec. de la Iglesia Maira - Dr. Maldonado Gastón - Sra. Vidal Alejandra

En representación de la parte gremial:

Sra. Millapan Yamila

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
URRUTIA MILAGROS	41592499	CONDICIONAL	FALTA COMPROBAR 1 AÑO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y TÍTULO HABILITANTE
CASTELLANO MARIANA	27771043	CONDICIONAL	FALTA COMPROBAR LOS 3 AÑOS DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN

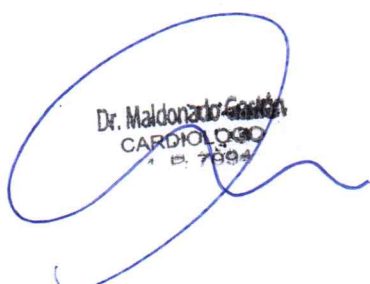
Por la presente el comité evaluador decide de común acuerdo permitir el faltante de hasta 2 documentaciones excluyentes para que los postulantes queden en situación condicional

(*) Condición de postulantes:

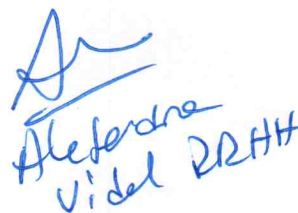
- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 horas hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 13:00 horas del día 30 del mes de Junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Dr. Maldonado Gastón
CARDIOLOGO
1 de 7004


Millapan
Yamila
ATE


Alejandra
Vidal RRHH

 de la Iglesia Maira



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ACTA DE REVISION PROV - TEC. EN PRACTICAS CARDIOLOGICAS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.